



PUNTA ARENAS, Agosto 03 de 2009

NUM. 2636 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Antecedente N°4485, recaído en E-mail, de 31 de Julio de 2009, de la Dirección de Administración y Finanzas, referido a Solicitud de Decreto de Alta N°123;
- ✓ E-mail, de 31 de Julio de 2009, de la Administración Municipal;
- ✓ Las atribuciones que confieren el artículo 63° letra j) del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 2535 de 28 de Julio de 2009 y 1642 y 1643 de 30 de Septiembre de 2004;

D E C R E T O :

DESE DE ALTA EN EL INVENTARIO DE BIENES MUNICIPALES, las especies que a continuación se detallan, para ser destinadas a las Direcciones que se indican:

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO (GESTION DE TRÁNSITO)

01 LAMPARA CON LUPA MODELO 8064D, COLOR BLANCO, INVENTARIO **9353**, CON UN VALOR COMERCIAL DE \$ 59.950.-

DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL (INFOCENTRO MICROEMPRESARIAL)

02 SILLAS FIJAS METALICAS TAPIZADAS EN LANILLA COLOR NEGRO **9354**, **9355**, CON UN VALOR COMERCIAL DE \$ 17.090.- C/U

02 ESTANTES DE MELAMINA, 6 REPISAS, COLOR PERAL DE 60X30X180, INVENTARIO **9356**, **9357**, CON UN VALOR COMERCIAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-



CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL



FRANCISCO RUIZ MIRANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

FRM/CCK/pva.-

DISTRIBUCION

- Alcaldía
- Desarrollo Económico Local
- Administración **Municipal**
- Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Sección Inventarios
- Archivo.-